

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 7 de Mayo de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.129

ASUNTOS VARIOS.

Los archivos de Hacienda.

Todo el que en provincias haya servido algún tiempo en el ramo de hacienda, conoce la necesidad imperiosa que existe de organizar de un modo formal los archivos de las dependencias dichas, pues aunque se han dictado varias disposiciones en diferentes épocas, con el fin de conseguir tal objeto, sabido es que nada ó muy poco se ha alcanzado.

La necesidad indicada, si no fuera reconocida desde luego, se patentizaría fácilmente al considerar las dificultades y perjuicios que causa la falta de organizacion de tales archivos.

En primer término, así como los libros-registros y los de contabilidad, perfectamente coleccionados y custodiados, de manera que cuando hubiera necesidad de buscar antecedentes se pudiesen obtener con seguridad y prontitud, como es muy difícil encontrar cualquier documento ó libro en los referidos archivos, por el temor de que vayan los papeles á sepultarse para no volver á parecer jamás, entre sus *compañeros*, que revueltos, piden orden sin ser oídos, se les deja vivir rodando de taquilla en taquilla de mesa en mesa y de rincon en rincon, y se les tiene en continuo movimiento, ya para hacer sitio para los que pertenecen á asuntos corrientes, ya porque haya necesidad de dar nueva colocacion á los enseres, ó ya por tenerse que hacer nueva distribucion de trabajos por el constante cambio de funcionarios en todos los ramos: de manera, que con el transcurso de algun tiempo, los libros están desencuadernados y con hojas rotas, y los expedientes desleídos y cada documento de los mismos en distinto sitio, y aún cuando no desaparezcán, al menos es muy difícil encontrarlos cuando se buscan y se tiene para ello que revolver cuanto existe, perdiendo así mucho tiempo y contribuyendo cada vez más al desorden.

Qué dificultades para el servicio y perjuicios que se causan al Estado resultarán de tal barullo, fácil es comprenderlo. Y si daño resulta para el Estado, daño resulta también para los particulares. ¿Quién no ha visto la constancia que se necesita y las dificultades que encuentra un comprador de bienes nacionales, ó el redimente de un censo, etc., que dejó transcurrir algun tiempo sin otorgar la escritura pública, y quiere despues otorgarla? Y si se suscita alguna contienda judicial y se necesitan documentos ó certificados dentro de un plazo perentorio ¿qué obstáculos no se ofrecen para conseguirlo? Y que éstas dificultades pueden producir perjuicios de gran trascendencia, no hace falta demostrarlo.

Consignada la necesidad de la organizacion de los archivos, véase ahora qué causas son las que producen el estado lamentable en que hoy se encuentran. En nuestra humilde opinion, las principales son las siguientes:

Primera. El mucho trabajo que pesa sobre las oficinas que tienen á su cargo los archivos, hace que, salvo honrosas excepciones, se nombre archivero al empleado que menos servicio puede prestar en la dependencia á que pertenece, y cuya ausencia sea por lo tanto menos sensible en las tareas constantes de la misma. Y funcionarios poco aptos ó sin voluntad para el trabajo, fácilmente se deduce lo que harán en un archivo.

Segunda. Cuando esto no sucede, ocurre que solo existe en el nombre, porque se nombra un oficial que continúa desempeñando el servicio en su negociado y que no tiene tiempo para acordarse del archivo.

De modo que los archivos, ó están abandonados por completo, ó entregados á manos imperitas. No queremos lastimar á nadie, á nadie queremos culpar de semejante estado de cosas. Solo á las circunstancias culpamos, pero creemos que se debe decir la verdad, por más que sea amarga, para ver si se puede corregir el mal.

Expuesta la necesidad y sus causas, para concluir réstanos tan solo exponer el medio que existe para conseguir la organizacion de los archivos y obtener por consiguiente las ventajas que podian reportarse. El medio, á nuestro juicio, más eficaz, sería la creacion de un cuerpo especial de Archiveros de Hacienda, al cual, exigiéndole con-

diciones de aptitud suficiente, se le dieran atribuciones y se le impusieran deberes cuyo cumplimiento fuese exigido con gran escrupulosidad, á la vez que se le concedieran garantías de seguridad.

J. CASADO MACHO.

Estado del campo.

En un largo periodo de años, no se ha visto el campo con el halagüeño aspecto que hoy presenta, lleno de salud y lozanía, así en las sierras como en las vegas, campiñas y riberas de toda la region andaluza, desde sus confines con Castilla la Nueva y Extremadura, hasta las playas del Océano y Mediterráneo. Los trigos, cebadas y semillas están llenos de vida y limpios en lo general de las yerbas que les roban sus jugos y que aminoran sus frutos, prometiendo una abundante cosecha, superior quizá á los cálculos que formen los labradores, si la Primavera continúa y termina con dias tan benignos como los que experimentamos en la actualidad.

Todas las siembras han desarrollado su crecimiento, hasta el extremo de no notarse el atraso que traian por la crudeza del Invierno. Los cereales han arrojado gran cantidad de hijos que se elevan á la vez que los padres, resultando de un solo grano diez y doce piés, descollando ya en las cebadas grandes y nutridas espigas. Los habares, que eran los mas detenidos, siguen la misma marcha que los cereales, elevándose á buena altura y cubriendo todos sus tallos con abundante fruto. Las semillas leguminosas han nacido con lozanía y se desarrollan en las mismas buenas condiciones que todas las demás plantas.

En las dehesas abundan las yerbas, y los ganados reponen sus perdidas carnes tomando mas estimacion en los mercados.

Es, pues, lisonjero el porvenir de las cosechas de granos y semillas; pero como las lluvias no han descendido por igual en toda la region andaluza, si bien han sido suficientes para las siembras y algunos arbolados, en varias comarcas no han satisfecho por completo para ellos y se encuentran en distintas condiciones segun sus clases.

Los frutales de Verano y Otoño perdieron la mayor parte de su flor á consecuencia de algunas heladas que se experimentaron en los primeros dias de Abril; las encinas y naranjos se han cubierto de flor, prometiendo abundantes frutos; pero los olivos presentan diferentes caracteres, estando detenido su desarrollo en algunas comarcas, que aparecen endurecidos y de mal color por efecto de los frios y la escasez de humedad. De su cosecha no puede juzgarse por ahora pero si debe considerarse que será muy desigual, por las causas que dejamos apuntadas.

Los viñedos arrojan sus pámpanos con robustez, y hasta la fecha no presentan signos de enfermedad alguna.

Si por la perspectiva de este cuadro el labrador confía á los dones de la Naturaleza el éxito final de sus campos, puede encontrarse contrariado por su indolencia. En los años mas fértiles, suelen presentarse grandes plagas de insectos destructores como la langosta, la paulilla y otras, que instantáneamente hacen desaparecer pingües cosechas. Es preciso estar apercibidos para estos desgraciados casos, á fin de que inmediatamente al maduro de las mieses, se levanten estas con la mayor rapidéz, para librarlas de los riesgos que corren en el campo, á cuyo fin se hace indispensable la adquisicion de segadoras y trilladoras, con cuyo auxilio se activan las faenas del Agosto y se economizan gastos.

Hay necesidad de convencerse de que la siega hecha á brazo, es muy costosa y consume una gran parte de la produccion; y lo mismo acontece con el aviento de las parvas, cuando transcurren dias y semanas enteras en que los aires no soplan para realizar esta operacion, que se hace pesada, larga y costosa por la paralización de los operarios.

No nos cansaremos de repetirlo: si no apelamos al uso de la moderna maquinaria agrícola para facilitar y activar las faenas del campo, todos los esfuerzos del labrador no son bastantes para salvar la situacion angustiosa que viene atravesando. Si sus recursos actuales no les permiten hacer desembolsos de cierta cuantía, apelen á la asociacion y tocarán los resultados que por es-

te sistema se obtienen, formando grupos ordenados que faciliten los medios de accion.

La Cruz de Mayo.

Hé aquí dos ideas que contrastan apenas se las examina con detencion: la Cruz, es un suplicio: Mayo es el mes de las flores, símbolos de la vida. Mas por lo mismo que contrastan se armonizan, véase; bajo el concepto de la religion, la Cruz es la redencion, Mayo es Maria, la madre del Redentor: por el aspecto del amor, la Cruz es el Evangelio, el código de la caridad, Mayo es la estacion de las flores y los aromas, el amor de los campos: bajo el punto de vista, en fin, de la Naturaleza, la Cruz es el prodigio realizado en gracia de la naturaleza humana, y Mayo es la poesia, derramada con todas sus galas por la naturaleza física: la Cruz simboliza la palabra que dá la vida al alma, Mayo las flores que anuncian los frutos alimento del cuerpo.

El corazon popular ha unido y armonizado el sentimiento religioso con el instinto poético, y despues de haber consagrado Mayo al culto de la Virgen, ha iniciado este culto levantando sobre un ara la Cruz y adornándola de flores.

La Cruz de Mayo, el mas tierno y mas conmovedor de los cultos, ha brotado de los mas puros y sencillos corazones; es un culto de los pueblos agrícolas y pastoriles, donde todavia se conserva. Vais á la aldea, visitais los barrios extremos de las grandes ciudades campestres, y tropezais con una Cruz que tal vez levantó la mano de la justicia en severa conmemoracion de un delito ó de un castigo, ó la piedad de una víctima como recuerdo del esposo, del padre ó del hijo cruelmente asesinado, allá en la encrucijada del camino ó á la entrada de un pueblo rural; os hallais en efecto con que el pedestal se ha convertido en altar: la Cruz se ha engalanado con fajas blancas y rojas, su árbol y sus brazos desaparecen bajo las guirnaldas y á sus piés se apiñan en vistosos ramos las mas olorosas flores de la pradera, y se esparcen sobre la arena hojas y ramas que semejan matizado tapiz tendido para una ceremonia.

Y este altar improvisado, en que la Cruz pierde su carácter aterrador, como perdió su significado infamante, y en que se ostentan las galas que pueden ofrecer sencillez y pobreza para una fiesta del candor y la alegría, tiene en efecto su culto.

A la caída de la tarde, cuando el sol principia á declinar y las aves entonan bajo el ramaje y á los bordes del nido sus últimos cantos, las mozas y los mozos, engalanados como en los dias de las mas solemnes fiestas, acuden con la guitarrilla y las castañuelas y lo que es mejor, con frescas voces en las gargantas y sonoros golpes en las robustas palmas de las manos, á celebrar su profana pero inocente liturgia, con todo el entusiasmo que inspiran su sentimiento innato y vivo y una juventud potente y jugetona.

Allí está el señor cura que preside, justifica y autoriza la fiesta: también su voz afable y compaciente se deja oír entre el ritmo de la copilla y el castañeteo de la cajada, tanto mas cándida cuanto mas ruidosa, para regularizar la ceremonia, conservar su carácter de moralidad natural, mantenerle, por decirlo así, su sello religioso, reconvenir y contener el mas pequeño extravío, atajar las impertinencias de los chicuelos que saltan y bailan con ese gracioso egoismo de los niños y terminar, en fin, con voz conmovida y por medio de una plática aquella fiesta, á los últimos resplandores del pálido crepúsculo.

La luna derrama su madeja de plata sobre la arboleda ya muda en lo alto y ya negra en lo bajo; los céfiros perfumados agitan las bandas y los ramajes pendientes de la Cruz, como si esta quisiera bendecir á sus adoradores, callan guitarras y gargantas, paralizanse los piés que danzaban y las manos que llevaban el ruidoso compás, siéntanse en pintorescos grupos las muchachas con el seno palpitante por la emocion y el baile, suspenden los muchachos sus juegos, y solo se escucha, como tierna síntesis de cuanto sienten los corazones y cuanto han de imaginar los pensamientos, la pausada y temblorosa voz del anciano sacerdote que procura elevar hácia los misterios de la Redencion aquellas almas, como eleva al cielo por ellas la hostia propiciatoria.

¿No es esto poético? ¿y no es verdad esta poesia? Pues no hay mas que dar algunos pasos fuera de nuestra ciudad, correr á la sierra, buscar en las afueras de la gran ciudad ó en el centro de las barriadas populares, una fuentequilla, un poste, un arca de agua, algo que ostente en lo alto una cruz, y sobre ella aparecerán con toda evidencia las trazas de ese culto regado en campos y poblaciones por el Cristianismo, al par que arrojaba sus semillas tiernas y suaves en el fondo de todas las conciencias.

Allá en la solitaria altura de verde colina ó de abrupta roca, divíbase una ermita: ante el umbral se alza una pequeña columna con una Cruz: nadie frecuenta aquellos lugares, que ocupa el santero, y que desde domingo en domingo visita un modesto sacerdote que reza la Misa. Llega el tres de Mayo: la Cruz aparece á las primeras luces de la aurora adornada con verdes ramas y rodeada de tiestos con rosas campestres, mosquetas y clavellinas del Prado, olorosas mosquetas, lirios y adelfas del arroyo. Una mano desconocida trajo aquellas ofrendas y un corazon oculto reveló con ellas la religiosidad de su sentimiento. Sobre aquellas toscas barras de hierro, sécense hojas y flores, rompe el viento en jirones los pintados lienzo y el sol y la lluvia desnudan aquella Cruz; pero la idea y el amor que la vistieron con las galas del amor, viven y vivirán eternamente en las almas sencillas de aquellos campesinos.

¿Se les alcanza acaso el alto valor simbólico de la Cruz? Tienen la misterioso intuicion del carácter sagrado de aquel objeto, antes temido, hoy adorado, antes instrumento de infamia, luego, cubierta de honrados y virtuosos pechos y altivas y nobles frentes? Nada de esto, ni es necesario, ó quizá todo ello, aunque no sea preciso, lo cierto es, que llega el *mes de Maria*, que amanece el *tres de Mayo*, y que el pueblo corre á los campos, arranca flores, desgaja árboles y adorna sus cruces, apercibiéndose para bailar ante ellas como para responder á los corazones que le rebosan en los pechos.

Este culto tiene también su colecta. Graciosos niños con pequeñas bandejas ó rústicos platos en que comieron la papilla ayer, y hoy comen sus migas el gato, bien tapizados con frescas hojas de aromáticas rosas, avanzan por calles y caminos pidiendo *un ochavito para la Cruz de Mayo*, que *ni come ni bebe en todo un año*; y claro está que tan pequeña limosna, pedida una sola vez en 365 dias y en forma tan poética por tan graciosas criaturas, no hay espíritu que la niegue, ni tacañería bastante aguda que halle modo de aminorarla.

Hé aquí el culto de la *Cruz de Mayo*, que en vano se ha pretendido llevarle á los templos, en los que desde luego habria perdido su espontaneidad, su sencillez encantadora y su rústica poesia, ni menos ha rebosado de ellos, por lo mismo que jamás ha percibido el aroma de otro incienso que el perfume de los campos y el aliento de las almas, ni engrandecido con los solemnes acordes del órgano, el brillo de la plata y el resplandor de las antorchas. El canto de las mozas, la guitarra y las castañuelas forman su capilla, los últimos rayos del sol poniente sus luminarias, el sentimiento popular su sacerdote, las coplas y la danza sus ritos: un pueblo de pañolón y chaqueta sus fieles, el ramaje sus colgaduras y la techumbre de los cielos azules su templo, desde cuya bóveda infinita le contempla Dios, con las innumerables pupilas de esos mundos que llamamos *estrellas*.

Cristian.

Los nuevos proyectiles alemanes.

Los proyectiles con que los alemanes cargan sus nuevos fusiles, son balas revestidas de una envoltura de acero, á fin de evitar, segun dicen, la considerable destruccion que ocasionaban los antiguos.

Poner fuera de combate, pero no matar, es la divisa que los alemanes se atribuyen, ó por otro nombre, *la Guerra humanitaria*.

Gracias á la pequeñez de sus balas, á la rapidéz con que marchan, y á la no deformacion al contacto de cuerpos duros, tales como huesos, el ejército alemán se promete no ocasionar mas que heridas de bordes limpios y de escasa importancia. Las rasgaduras y laceraciones de las balas Chassepot

Marruecos.

Una carta de Casa Blanca que publica La Andaluza de Sevilla, atribuye el viaje de Sid Moha Torres a la residencia del emperador, al deseo de éste de instruir a su ministro en Tángier acerca de la actitud que debe adoptar frente a las pretensiones europeas respecto de Tángier.

Dice el mismo periódico que el opulento y poderoso gobernador de Uíad Ahris, Sid Ableslam Ben Arshid, ha sido llamado también con viva urgencia por S. M. Serrifiano, a cuya corte se ha dirigido con la mayor premura, con una reducida escolta.

Parece que sobre este gobernador pesa alguna denuncia del ministro inglés, Mr. Green. Sigue la in-urcección por la parte del Sur.

En un reciente encuentro, aquellas tribus se han destruido, dejando en el campo sobre novecientos, entre muertos y heridos.

Por el lado de Azimur se notan síntomas pacíficos.

A pesar de indulto padido por todas las corporaciones de Huelva y de las gestiones practicadas para que se sujetas al reo a observación facultativa, dado el estado de perturbación que le atribuyen algún doctor en ciencias médicas y otras muchas personas, ayer habra sido conducido a Niebla, donde será fusilado, el desgraciado guardia civil Mariano Muñoz Carrasco.

TELEGRAMAS.

Asuntos de Egipto.

Londres 3 (recibido el 4).—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Fergusson, contestando al diputado Dilon, dice que no puede dar explicaciones de ningún género a la Cámara, sobre el resultado de la misión del Sr. Wolff en Constantinopla.

Añade que las negociaciones con la Puerta sobre los asuntos de Egipto continúan, y que tan pronto como los intereses públicos lo permitan, será informado el Parlamento sobre el carácter y el resultado de dichas negociaciones.

Libertad de la prensa en Inglaterra

Londres 3 (recibido el 4).—El Jurad, ha condenado al editor Ridegeway a pagar una indemnización de 500 libras esterlinas (50.000 reales próximamente) por daños e intereses por la publicación de un folleto que contenía acusaciones no probadas sobre la complicidad del irlandés Brennan con los dinamiteros irlandeses.

Los irlandeses y el «Times».

Londres 3 (Recibido el 4).—Cámaras de los Comunes.—Sesión de esta noche.

Se suscita un vivísimo incidente sobre la publicación del famoso artículo del Times titulado Parnellismo y crimen, acusando al Diputado Dillon de mentiroso.

El diputado Lewis apoya una proposición pidiendo que la Cámara declare que el artículo del Times constituye una violación de los privilegios parlamentarios.

Se levanta después el diputado Dillon y con tono airado grita: «El editor del Times es un vil y cobarde embustero.»

(Aplausos frenéticos en los parnellistas.) El ministro Smith propone que se apace este debate para dar tiempo a la reflexión.

Los irlandeses se oponen al aplazamiento y piden que el editor de Times sea citado a comparecer ante la Cámara y que una comisión nombrada por esta, examine el asunto.

Después de un animado debate se acuerda por 213 votos contra 174, aplazar la proposición de señor Lewis y fijar para mañana su discusión.

GACETA.

DIA 4.

Estado.

Cancillería.—Nota de la recepción por la Reina Regente del ministro de Grecia Sr. Nicolás D'elyanni.

Presidencia.

Real decreto declarando no há lugar a decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y la Audiencia de lo criminal de Calatayud.

Gracia y Justicia.

Real decreto indultando a Pablo García Aramayo, de 15 años, de la mitad de la pena de tres meses y diez y siete días de arresto que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid en causa por estafa.

—Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de la Almunia de doña Godina, a D. Rafael Bugallal Araujo, y de Sigüenza a D. Mariano Seron Navarro.

—Otra jubilando al registrador electo de Cazalla D. Andrés Ortiz Gomez.

—Otra removiendo del cargo de registrador de Alora a D. Manuel Angulo Laguna.

Fomento.

Reales decretos aprobando el proyecto y presupuesto de reformas de la Universidad de Zaragoza; el de cerramiento y arreglo de patios y fachada del Museo Nacional de Pintura; el de reedificación y terminación del casón del Retiro; el de ampliación del Instituto de Jovellanos en Gijón, y el de aumento de obras en la carretera de Orotava a Buenavista por Garachies.

—Otro nombrando comisario de Agricultura de Gerona a D. Luis Valls.

para siempre con el nuevo seguro ellos; pero ante su manera de pensar, los franceses han averiguado lo contrario.

Las heridas hechas a varios cadáveres con fusiles del sistema tan recomendado, atestiguan un destrozo como el del fusil Gras.

Los tiros sobre dos cuerpos muertos superpuestos, ocasionaron llagas intestinales de dos centímetros de largas, dilaceraciones y fracturas graves, lo mismo en el primero que en el segundo.

La bala es, pues, al fin de sucarrera, causante de desórdenes espantosos.

Esta bala tiene la forma de un cilindro terminado por una punta cónica; es de 38 milímetros de largo por 3 de diámetro, y su peso de 16 gramos.

El cartucho contiene 3 gramos, 25 de pólvora, y la velocidad del proyectil a toda carga, y al principio de su trayecto, es de 550 metros por segundo.

A corta distancia, es decir a 300 ó 400 metros, produce los mismos estragos que la bala del plomo del fusil citado de Gras. Los huesos se triturar, los tejidos se desgarran, las vísceras se perforan con bordes más ó menos limpios, los vasos se dividen etc., etcétera; por todo lo cual es fácil conocer que la muerte debe ser rápida ó las amputaciones indispensables, cuando la herida se halla algún tanto alejada.

A 800 y 1.000 metros, ó bien a corta distancia, pero con carga escasa (lo que viene a ser lo mismo) las heridas son leves, absolutamente iguales a las que producen las balas de plomo.

Hasta el día se ha creído que las heridas graves y extensas de las balas de plomo procedían del aplastamiento de este contra el hueso, a cuyo hecho seguía el deformarse la bala, y con sus aristas el causar roturas irregulares.

Se halla probado asimismo que el proyectil bruscamente detenido convierte en calor el movimiento de que estaba animado, y como una velocidad de 400 metros por segundo, en el momento del choque, y gracias a esta transformación, dá una temperatura de 582 grados, resulta que el plomo que a los 324 grados se derrite, penetra en los tejidos cauterizándolos y sufriendo una completa transformación y una fusion casi total.

El doctor P. Hamonich, ha hallado gran cantidad de pedacitos de plomo diseminados en las heridas, dando lugar estos hechos a suponer el empleo de balas explosivas.

Todos recuerdan que en el Congreso europeo de 1868, se acordó desechar como inhumano el empleo de esta clase de proyectiles.

Ahora bien: Mr. Chauvel pretende haber observado en Francia los mismos efectos citados y análogas heridas con las balas envueltas en una capa de acero, y por tanto, indeformables; y si es cierto, como debemos creerlo ante la autoridad del sabio francés, es preciso convenir en que la guerra humanitaria de los alemanes, no es ni más ni menos que una palabra hueca.

Por eso añaden nuestros vecinos, que si el gobierno de Berlin prefiere la bala con envoltura de acero, es porque la cree preferible a las antiguas bajo el punto de vista destructivo, no obstante los sentimientos humanitarios de que hace alarde.

Carta de Madrid.

4 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Sigue la carencia mas absoluta de noticias de todo género, siendo extraordinaria la desanimación que se nota en todas partes, pues aunque de algo se habla, porque sostener lo contrario equivaldría a pedir un imposible, este algo se halla ya tan manoseado que difícilmente dá materia para hacer algunos renglones. Como V. comprenderá me refiero a las elecciones que actualmente se vienen efectuando.

Pero como quiera que ocurre alguna cosa notable y que no es para echada en olvido, toda vez que está siendo objeto de estudio por parte de algunos hombres públicos, conviene fijar un tanto la atención sobre la materia.

Es el caso que viene repitiéndose ya dos días seguidos la convocatoria del cuerpo electoral de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla para alentarles en la presente lucha, habiéndose convocado con tal objeto dos de los distritos de esta Corte.

Esto lo traducen muchos de los adversarios de dicho partido como un síntoma de desaliento y de poca fé en los procedimientos legales ó de convicción profunda de carecer de auxiliares de importancia para el logro de sus propósitos, mientras los demócratas-progresistas niegan semejantes especies haciendo constar en primer lugar que dentro de su comunión política nadie desmaya ni pierde la fé ó la confianza, pero que así como es esto cierto, no lo es menos que

tienen que hacer frente a no pocas dificultades para lograr uno de los triunfos que los gobiernos abandonan a las oposiciones por razon de la manera de ser del censo electoral, pues aseguran que muchos de sus correligionarios se ven privados de sus derechos políticos.

Mucho pudiera añadir aquí de lo que se sostiene con respecto al Sr. Ruiz Zorrilla y a las tantas veces anunciada resolución de retirarse de la vida pública, de las cuestiones de socorros a emigrados, de la situación de su prensa y de la amargura de algunos por la marcha de los elementos salmeronianos, pero todo ello resultaría sin novedad alguna, por lo que creo me agradecerá no lo repita aquí, causando su atención inútilmente.

Como sospechábase y de ello dí a V. cuenta en tiempo oportuno en algunos puntos de Aragón, Cataluña, la Mancha y el país vasco han logrado un triunfo en las mesas, los seides del absolutismo, que se traducirá en algunos puestos en los municipios en muchas de aquellas regiones donde alentó en dos ocasiones distintas la tea de la lucha fratricida y no hay para qué decir si sabrán aprovechar la ocasión que se les presenta de tener a su disposición una parte importante de ciertos municipios de la que pueden hacer auxiliares eficaces para el logro de los fines que persiguen con tanta tenacidad como desgracia, puesto que el país no acepta fácilmente soluciones de esta clase a fines ya del siglo XIX.

Esto, sin embargo, no quita para que ellos procuren llevar adelante los planes que vienen fraguando nuevamente desde la conclusión de la última guerra civil y que estallará seguramente tan luego como se les presente una coyuntura favorable.

Signe tambien agitando el partido posibilista a merced de los disidentes que de entre sus elementos han surgido, pues el jefe de esta disidencia, el Sr. Orcasitas, sigue trabajando con ahinco para arrastrar prosélitos en pos de sí.

El Sr. Castelar se muestra muy retraído, como si no quisiera dar pábulo a las murmuraciones de los círculos políticos con las manifestaciones que pudiera hacer públicas pero si por un lado esta política le favorece, por otro le perjudica porque deja indecisos a los soldados de filas.

Esta noche celebrarán consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta los individuos del gabinete como preparatorio del que mañana presidirá S. M. la reina antes de que la Corte salga para el Real sitio de Aranjuez, no creyéndose que haya mas asuntos de importancia que el de las elecciones, pues si aun no se conocerá completamente su resultado, por lo menos se tendrá una idea aproximada de ello.

Esta tarde ha comenzado en la alta Cámara la discusión del proyecto de convenio con la Compañía Transatlántica consumiendo el primer turno en contra el Sr. Beranger. Antes de entrarse en la orden del día no ha ocurrido cosa notable que merezca consignarse.

En el Congreso se ha promovido un ruidoso incidente entre los reformistas y la mayoría con motivo de haber apoyado el Sr. Sanchez Campomanes su proposición incidental, sobre la asociación militar. Han intervenido los Sres. Cassola y Lopez Dominguez.

Suyo affmo.

M.

POLITIQUELLA.

Dice ayer La Correspondencia de España: «Parece que con motivo de un artículo que publicó un periódico bajo el epigrafe «Tiendas mortuorias», va a dirigirse una respetuosa exposición por el vecindario a la autoridad, pidiendo el alejamiento de los establecimientos de efectos fúnebres del centro de la capital.»

Y que los lleven a los barrios bajos. Aquí, en el centro, su vista amarga los placeres de los ricos.

Vayan al a a que los vean los pobres, a ver si estos reventan.

¡Y vivan los tiempos democráticos que alcanzamos!

Y la lógica de los que piden eso. Y el sentido comun de los que lo concedan.

Se acentúa la posibilidad de que en la primavera próxima se verifiquen algunas maniobras y experiencias navales por nuestra escuadra de instrucción, a la que se reunirán todos los torpederos disponibles.

Maniobras de primavera. Y la escuadra mandada construir, cuándo empieza a construirse?

Porque esa es la verdadera maniobra que debía cumplir el ministerio de Marina.

Parece que vamos a tener con el Ariete el torpedero de más andar que se conoce. Eso es bueno.

En esta época de desaliento y de falta de carácter, lo primero que debe cuidarse son los pies.

No se piensa en resistir, sino en correr. El Gobierno juzga al país por sí mismo.

Parece que el Gobierno ha concedido a la comisión de Reus que dirige la construcción de un monumento en memoria del general Prim, todos los bronces que necesite para la realización de su propósito.

Todos se los merece el difunto. ¡Aquel si que era un general!

Con muchos cañones se podrá fundir su estatua.

¡Pero cuántos generales de estos que ahora se estilan, no serian necesarios para constituir un carácter como el suyo!...

NOTICIAS CURIOSAS.

A 65.000 duros asciende el producto de las localidades vendidas en un teatro de Nueva-York, para las funciones que debe dar la célebre Adelina Patti.

Mientras algunos hombres de talento, especialistas en el arte de deteriorar a sus semejantes, inventan la melinita y la roburito, un químico alemán ha descubierto un proyectil de un genero completamente nuevo.

Es una bomba de paredes frágiles, que deja escapar, al romperse en fragmentos, un gas anestésico de gran potencia, bastante a paralizar la acción de las tropas enemigas, en un radio determinado.

Con este nuevo procedimiento no habrá muertos ni heridos, sino prisioneros entregados a discreción, y cuyo desarme y traslado será facilísimo, durante el amodorramiento producido por el gas anestésico.

Si ámbos ejércitos combatientes emplean ese proyectil, la acción se reducirá a un alegre juego pirotécnico, seguido de un sueño general.

PROVINCIAS.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Ayer a las nueve presentáronse varios individuos de la policía secreta en cierto establecimiento de la calle de Postas, donde se hallaban reunidos los rateros de más osadía y decisión, pertenecientes al grupo que en Málaga merodea.

Al ver a la policía el jefe de la banda, conocido por el Liublo, dió a sus subordinados la orden de abrirse y hacer fuego!, intimidación que obedecieron los rateros, corriendo a la desbandada, y disparando en su huida varios tiros contra los agentes.

Persegui los por estos fueron capturados dos de ellos en las inmediaciones de la Alameda, desapareciendo los demás. De los presos logró fugarse uno y sólo quedó en poder de la policía un muchacho conocido por Emilio.

Media hora después, pasaban los agentes por la Plaza de la Constitución, y en tan concurrido sitio dispararon contra ellos los revolvers el Diabolo y otro ratero que le acompañaba. De esta escaramuza resultó preso aquel.

Hoy por la mañana pasaba la policía por las inmediaciones de la cárcel, y en una de las garritas sorprendió a otros tres rateros, de los cuales solo pudo ser preso uno apellidado Ortega.

Hoy se sigue la pista al resto de la banda compuesta de el Pitulo, Urdiales, Levila y Armario.»

El pueblo de Bilbao que siempre recuerda con júbilo la fecha memorable de su liberación y guarda eterna gratitud al autor de ella, ha dirigido por conducto de su alcalde a la señora duquesa de la Torre el siguiente telegrama, que con placer reproducimos:

«En nombre del Ayuntamiento y pueblo de Bilbao, que celebra hoy el XIII aniversario de su liberación en 1874, tengo el honor de enviar a V. E. el más afectuoso saludo y el recuerdo de la admiración y gratitud que sienten hacia su libertador el ilustre general Serrano.—El alcalde presidente, Vicente de Urquien.»

La señora duquesa de la Torre ha contestado en estos términos:

«Agradezco profundamente el recuerdo que consagra a la memoria de mi inolvidable esposo.—Duquesa de la Torre.»

Tambien se ha recibido otra telegrama de la Sociedad «El Sitio», al que se contestó en parecidos terminos.

En breve, según dicen de Barcelona, se inaugurará la construcción de una barriada para obreros en los terrenos que con ese objeto ha adquirido en las Cortes de Sarriá la nueva sociedad «La Relección», de cuyos trascendentales propósitos ya hemos dado noticia.

Una nueva línea de vapores de la casa de los señores Fibur y Remyck y compañía, se establecerá, entre los puertos de Amberes y Gijón, comenzando el día 10 del corriente y estableciéndose salidas quincenales de Amberes.

—Reales órdenes nombrando registrador de la Almunia á D. Rafael Bogallá; jubilando á M. Andrés Ortiz, registrador electo de Cazalla, y separando á D. Manuel Angulo, registrador de Alora.

Gobernación.

Circular prohibiendo las redenciones á metálico fuera de los plazos legales.

GACETILLAS.

Nuestro colega «La Libertad» condena con energía el espíritu y la forma violenta de un artículo publicado en las columnas de *El Almeriense* en el que se zahiere á una determinada personalidad del partido fusionista de esta ciudad.

Conocidas son nuestras ideas respecto á los deberes y á la misión de la prensa y por lo tanto ahora, como otras veces lo hemos hecho ante las exageraciones de otros periódicos que cayeron ya en el panteón del olvido, protestamos contra esos procedimientos impropios de la cultura de la institución, cuyos fines deben ser difundir las semillas del bien, de la civilización y del progreso, sin que la circunstancia de militar en opuestos campos políticos pueda nunca justificar las retenciones injuriosas, las veladas calumnias, los insultos á las damas y los ataques á la honra privada de las familias.

Estas opiniones nuestras nos han valido á veces ser objeto y blanco de las ofensas y de los tiros de cuatro imbéciles cuyas diatribas groseras hemos despreciado; tranquilos, en primer lugar, con el testimonio de nuestra conciencia, y en segundo lugar, con la aprobación de la inmensa mayoría de los habitantes de esta ciudad, en la que por su ilustración, existe la bastante tolerancia en todos los partidos para respetarse mutuamente sus hombres sin descender á ese terreno pantanoso en el que solo se desarrollan y viven los reptiles.

Sin embargo, debemos hacer una observación y es que á todo el mundo ha extrañado la actitud de *El Almeriense* recordando que ese periódico era antes tan entusiasta fusionista que defendía en el palenque de la prensa con inquebrantable fé y ardimiento á las mismas individualidades á quienes hoy acrimina con tanta pasión que mas parece hija de un pecho africano que de un corazón español.

Siempre se ha dicho que no hay mejor cuña que la de la misma madera.

Suspensiones de pagos.—El Sr. D. Vicente Albert (hijo), de Monóvar, propone á sus acreedores pagarles el 50 por 100 de sus créditos en plazos iguales y trimestrales, venciendo el primero en 15 de Agosto próximo y los demás, á contar desde esta fecha en adelante, dentro de dos años, que por consiguiente serán vencidos el 15 de Mayo de 1889. El pago de este 50 por 100 queda garantizado por varios comerciantes y propietarios de Monóvar.

El 59 por 100 restante queda el deudor en completa libertad de solventarle ó no según lo estime conveniente entendiéndose que respecto á él no se compromete en forma alguna, y que al arbitrio de su voluntad, informada según conciencia, queda el abonarle ó no.

Estos lo menos son 50 colmos.

Saulley y Carles, Barcelona.—Desde los primeros días de la semana pasada se decía entre los comerciantes que esta casa andaba apurada. Por no precipitar á los deudores nos estuvimos observando, hasta que ya el sábado se dijo públicamente que se habían presentado al Tribunal competente pidiendo se les declarara en estado de suspensión de pagos. Según se dice, el pasivo no bajará de unos 100,000 duros, y el activo cubrirá un 60 por 100.

Si lo que se habla hoy en plaza resultase cierto, dentro de poco habrá otra suspensión de pagos, aunque no de mucha importancia.

Los rumores en cuestión se refieren á un industrial bastante conocido.

Pobre país!—Para muestra de lo que se proyecta en materia de sueldos, allá van esos datos edificantes:

«En el presupuesto de la Presidencia del Consejo acrecen los sueldos de los presidentes de sección del Consejo de Estado. En el presupuesto de Hacienda se consignan los haberes para el nuevo personal de administraciones subalternas. Respecto á Fomento, es el cuento de empezar y no acabar, no solo en lo relativo á personal, sino en lo que se relaciona con el material. Y suponiendo que se ha perfeccionado el servicio de diferentes ramos, se incluyen partidas para oficiales y escribientes de secretaría que recargan el presupuesto en muchos miles de pesetas.

A esto se agrega la suma enorme que representa la clasificación de derechos pasivos. Todas las clases que perciben haberes por este concepto, cuestan á los contribuyentes mas de 50 mil onces de pesetas anuales. Y la manera como los derechos pasivos se aumentan es por todo extremo opuesto á las leyes. Un ministro, por medio de un decreto, señala tales derechos á los individuos de las corporaciones técnicas como el Consejo de Instrucción pública, el de Ultramar á otros centros semejantes, dándose el caso de que el presidente del primero tiene, como gratificación, mas de 7.000 pesetas, y además el máximo de haber pasivo por haber servido en el mismo Consejo dos años. Y se dice que las plazas del propio Consejo y de otras dependencias análogas son gratuitas y honoríficas!»

No hay que hacerse ilusiones; solo hemos aprendido una palabrería convencional, la cual solo deslumbrá á los incautos.

Debajo de lo mas cacareado como *honorable* y desinteresado hay siempre lucros y utilitarismos.

Simple honor es ser, por ejemplo, Presidente de una Diputación Provincial, pero debajo del asiento estan los gastos de representación.

El número de buques perdidos desde el día 13 al 20 de Abril, según nota publicada por el Lloyd inglés, asciende á 21, de los que eran de vela 14, y los 7 restantes de vapor.

Los de vela se subdividen por nacionalidades, como sigue: ingleses, 3; noruegos, 2; alemanes, 4; suecos, 1; americanos, 1; españoles, 1; franceses, 1; y 1 desconocido.

De los de vapor fueron, 6 ingleses y 1 un español.

El número de vidas perdidas en estos naufragios, ha sido de 47.

En todo lo que va de año se han perdido 661 buques: 474 de vela y 187 de vapor.

Exámenes libres.—El día 10 del actual terminará el plazo para la presentación de instancias, solicitando exámenes de enseñanza privada, los cuales darán principio el día 16.

El partido conservador no admite el Jurado porque, según el Sr. Pidal, es el juicio de la plebe.

Esa plebe que formará los Jurados, cuando se hayan establecido, no puede darse por ofendida del calificativo bochornoso con que anticipadamente la obsequia el Sr. Pidal.

Sabe bien que no es este Aristides el justo.

Pero conviene notar una cosa. Cuando las tendencias populares favorecen á los conservadores son aquellas *voz Deis*.

Y en caso contrario, *juicio de la plebe*.

Minas.—Registro núm. 14.543.—Por don José Trujillo y Torres, vecino de esta capital y residente en id., de ejercicio abogado, se ha solicitado con fecha 4 del actual la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Nueva mina del Carmen», sita en terreno montoso de Sierra de Gador paraje Umbria del Barranco Malo término de Canjajar, lindando por todos vientos con terreno franco al parecer.

Registro núm. 14549.—Por D. Emilio Riancho, vecino de esta capital y residente en id., de ejercicio abogado, se ha solicitado con fecha 11 del actual la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «Pepita», mineral de hierro sita en tierra de Juan Lopez Ortega, paraje Los Canalizos y Cocón, término de Bacares, lindando Poniente el camino del Cocón y Umbria, Sur Domingo Rubio, Levante Ramon Vicente Sevillano y Norte D. Antonio Rubio Lopez.

Registro núm. 14.555.—Por D. Francisco Hernandez del Castillo, vecino de Cartagena y residente en id., de ejercicio minero, se ha solicitado con fecha 15 del corriente, la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «San Miguel y Dolores», de mineral de hierro, sita en terreno comunal, paraje barranco de Hondonero, término de Tijola, lindando Norte con la mina «Nuestra Señora de la Piedad», Sur propiedad de D. José Herrerías, Levante las de D. Antonio Reche, y Poniente el mismo Recha y D. Antonio Aguedo.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nu va-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artística y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Higado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olayarría.—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1887.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea le enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener llo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dura de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conducen á una acción preparativa.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos; amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la mem-

brana mucosa del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100,00 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart del duque de Plonskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer, al estómago. No podia dirigir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero; 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 15 veces al día, durante 8 años.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.

Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana—Vicente Ferrer y Cir.—Alomar y Uriach.—Baudilio Bujil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

D. Juan Lirota y Gomez, Alcalde Constitucional de esta capital, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma.

Hago saber: Que por virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, se saca á pública subasta el impuesto local establecido sobre la casa-matanza por todo el año económico próximo ó sea desde 1.º de Julio de 1887 á fin de Junio de 1888, bajo el tipo de 39.000 pesetas y con arreglo á las condiciones que aparecen en el expediente que se halla en la Secretaría municipal para conocimiento de los licitadores y cuyo acto tendrá lugar el día 2 de Junio próximo de 1 á 2 de la tarde en el salón bajo de estas Casas Consistoriales y ante el Sr. Alcalde y comision de abastos con sujeción á las siguientes reglas:

- 1.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, expresando en letra la cantidad que ofrezca y con arreglo al modelo que se publica al final de este edicto.
- 2.º La proposición debe garantizarse depositando en la Caja municipal 1.950 pesetas por el 5 por 100 del tipo de la subasta entregando acompañando el resguardo del depósito y la cédula personal del proponente.
- 3.º No serán admitidos en licitación los que se hallen comprendidos en el art. 11 del R. D. de 4 de Enero de 1883.
- 4.º Si resultan dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante un plazo de 10 minutos pasados los cuales se adjudicará al mejor postor.
- 5.º El importe del remate se ingresará en la Caja municipal por dozavas partes en los 5 primeros días de cada mes.

Modelo de proposición.

D. N... N... vecino de... enterado del edicto y pliego de condiciones para el arrendamiento en pública subasta del arbitrio local impuesto sobre la casa-matanza por todo el año económico de 1887 á 88 se compromete á tomar á su cargo dicho arbitrio con sujeción al pliego de condiciones y por el precio de... pesetas (todo lo que se expresará verbalmente).

Lo que se anuncia por el presente edicto y en el *Boletín Oficial* para conocimiento del público.

Almeria 29 de Abril de 1887.—Juan Lirota.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, *Onofre Amat Garcia*, Secretario.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 5.

- Entrados.**
- De Garrucha, Balandra Manuela.
 - De Iden, laud Pepita.
 - De Iden, id San Francisco Javier.
 - De Iden, id Vicente.
 - De Motril, vapor Covadonga.
 - De Málaga, id N. Estremadura.
 - De Cartagena id. San Fernando.
 - De Albuñol, laud Purísima Concepción.
 - De Iden, id. Amalia.
 - De Oran, vapor Minerva.

- Despuolados.**
- Para Málaga, vapor San Fernando.
 - Para La mar, id. Minerva.
 - Para Garrucha, laud Pepita.
 - Para Melilla, id. Purísima Concepción.
 - Para Málaga, id. Amalia.
 - Para Garrucha, id. San Francisco Javier.
 - Para Cartagena, vapor Covadonga.
 - Para Id., id. Nuevo Estremadura.

ANUNCIOS.

Jarabe blanco de breá.—Fórmula especial de M. Meca farmacéutico de número de Beneficencia provincial de Almería premiado con medalla de plata en la Exposición farmacéutica Nacional de 1882.

Entre los principios que contiene la breá han sido extraídos los verdaderamente medicinales, constituyendo este excelente jarabe que por sus muy sorprendentes cualidades fué premiado en la Exposición farmacéutica Nacional de 1882.

Está indicado en todas las afecciones broncopulmonales y en los estados hiperémicos ó irritativos de las mucosas con sorprendente éxito.

Farmacías de la Sra. Viuda de Vivas, Tiendas 4 y la del Sr. Vivas Perez (Botica de Santo Domingo) calle Real.

Boca. El Tesoro Universal de la Boca. Boca. Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante á la boca. Este dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Baños de Alhama de Almería.—Este establecimiento balneario queda abierto al público desde el primero de Mayo en que principia su primera temporada oficial, hasta el 30 de Junio que termina, bajo la dirección del médico-director interino Don Cristóbal Rodríguez Lopez.

Libro nuevo. Se acaba de publicar el tomo I de la Historia general de Filipinas desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días.

Se halla de venta en Madrid en las principales librerías al precio de 15 pesetas. En Almería, Gallo 6, principal.

Se venden barriles de roble con arcos de castaño y serrín, muy superior al precio de 10 y 12 reales al contado. Darán razon, Café Universal y en el estanco de la calle de Pescadores.

Sastreria española de Torres.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

LA HABANERA. CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

Solo aquí. Se acaba de recibir el esquisito y especial queso de Mahon, el que por ser inmensa la partida recibida se venderá á 4 rs. libra, aceitunas sevillanas á 35 céntimos libra, conservas, atún salmon, langostinos, sardinas, variantes, mosaza, mortadella en latas y tripa, harina lactea da, leche condensada, tapioca con sorpresa de 1 mas acreditadas fabricas, vinos de Albuñol Valdepeñas, Málaga, Jerez, Montilla, Solera Sanlúcar y otros.

Tienda de ultramarinos del MALAGUEÑO. 1.—Marquesa.—1.

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Teatro número 14.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para esta noche Compañía dramática dirigida por D. Emilio Villegas y en la que toma parte la distinguida actriz Doña Elisa Rosas.

DEBUT DE LA COMPAÑIA. El grandioso drama del eminente poeta don José Echegaray.

Finalizando con el juguete cómico: **Sin comerlo ni beberlo.** Entrada general, 2 rs.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpética, anti-escurulosa; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpes, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Verá.—D. Julian Allás.

OFREZCÁSE LA MANO Á LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500.000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 97.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 43.700 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	5 de 100.000 » = 500.000 »
2 de 500.000 » = 1.000.000 »	26 de 50.000 » = 1.300.000 »
1 de 400.000 » = 400.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	106 de 15.000 » = 1.590.000 »
2 de 350.000 » = 700.000 »	256 de 10.000 » = 2.560.000 »
1 de 300.000 » = 300.000 »	512 de 5.000 » = 2.560.000 »
2 de 250.000 » = 500.000 »	791 de 2.500 » = 1.977.500 »

y además 46.937 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 48 millones 132.750 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmante, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargar—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original,

Todos los pedidos hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 36 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías ulimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 R.—muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 de Mayo

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN.

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.
Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

0x 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la *COMPAÑIA COLONIAL* se
reconoce por las *dos palabras COMPAÑIA*
COLONIAL que figuran *siempre juntas*
en la cubierta y por el
adjunto SELLO de
ÁNCORAS en el cierre,
marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único y eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
Usado con perseverancia en unión del
PECTORAL DE ANACAHUITA
se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos
de
CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la
venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de hola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, café y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. 0'35
» 12 seda onza. 0'95
Agujas de maquina familia. 0'05
L. O.

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.
Esta situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.